



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053054/2019.

Córdoba, 28 de octubre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Titular DE - legajo 26842) del 4 al 8 de noviembre a la ciudad de Campinas-SP (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la 2° reunión Anual de usuarios del Laboratorio de Luz de Sincrotrón (LNLS);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. STUTZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar al Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Titular DE - legajo 26842), se traslade en comisión del 4 al 8 de noviembre a la ciudad de Campinas-SP (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 646/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF